

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º BACHILLERATO

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de enseñanza-aprendizaje no está completo si no se valora el proceso y no se miden los resultados. La evaluación es necesaria para comprobar hasta qué punto se han conseguido los objetivos, estándares y competencias previstos y, en consecuencia, ajustar el proceso educativo a las necesidades y características de los alumnos. La evaluación debe proporcionar información sobre lo que aprende el alumno y cómo lo aprende. Gracias a la evaluación se puede determinar qué ayudas necesita cada alumno para asegurar su progreso.

A pesar de que todos los elementos del sistema educativo deben ser objeto de evaluación y susceptibles de mejora, el objeto de la evaluación es, principalmente, el progreso académico de los alumnos. Además de considerar el aprendizaje de todo el grupo en conjunto, es imprescindible seguir el progreso individual de los alumnos, teniendo en cuenta las distintas formas y ritmos de aprendizaje, con objeto de precisar las intervenciones pedagógicas que cada alumno precisa.

Aunque el profesor es quien habitualmente lleva a cabo la evaluación, en un enfoque educativo que pretende involucrar al alumno en la responsabilidad de su propio aprendizaje, es lógico hacerle participe también del proceso de evaluación. Es necesario atender a lo que los alumnos manifiestan sobre cómo perciben su propio aprendizaje, sobre las dificultades que encuentran en el proceso y, muy especialmente, sobre sus gustos y preferencias respecto a la forma de aprender inglés.

La evaluación es necesaria en todas las etapas del aprendizaje:

- Al comienzo del proceso, es necesaria para diagnosticar la situación de partida (lo que los alumnos saben, lo que ignoran y lo que saben de manera incorrecta). Esta evaluación nos permite anticipar problemas y adaptar el plan de intervención didáctica. En el caso de este curso académico, se realizará una prueba inicial durante la primera semana de clase. Sin embargo, también podrá llevarse a cabo al inicio de cada trimestre e incluso de cada unidad según lo estime el profesor correspondiente.
- Durante el proceso, la evaluación formativa ayuda al profesor a tomar decisiones sobre los aspectos en los que hay que insistir, sobre la ampliación, eliminación o refuerzo de los contenidos y sobre la conveniencia de establecer cambios en la programación. Es por eso que utilizaremos como procedimientos la observación directa y los análisis de las producciones que los alumnos realicen, como por ejemplo redacciones, ejercicios de comprensión oral, escrita, etc.
- Al final de cada tramo educativo, la evaluación sumativa permite al profesor constatar si los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje coinciden con los objetivos, estándares y competencias propuestos. Para cerciorarnos de esto, se emplearán pruebas específicas en forma de exámenes y proyectos escritos y orales, así como la autoevaluación o la coevaluación si se consideran oportunas en algunos casos, como por ejemplo en proyectos de grupo.

La evaluación debe consistir en un conjunto diverso de herramientas que proporcione datos objetivos y cuantitativos de manera que, por un lado, informen sobre el proceso y, por otro, permitan calificar a cada alumno. Es por eso que para poder evaluar y calificar a nuestros alumnos utilizaremos los siguientes instrumentos:

Pruebas objetivas de carácter escrito. A través de las pruebas escritas valoraremos la capacidad de nuestros alumnos para alcanzar los objetivos, estándares y competencias designados para este nivel. Es por eso que utilizaremos actividades y ejercicios que incluyan los contenidos de comprensión oral y escrita, expresión escrita, y gramática y vocabulario para cada curso.

Proyectos o pruebas de carácter oral. Para evaluar la expresión oral de nuestros alumnos, es decir, la coherencia, cohesión, entonación, pronunciación, y uso de las TIC, así como otros aspectos menos objetivos como la capacidad de síntesis o la creatividad, se realizarán presentaciones audiovisuales o en cartulina así como entrevistas o role plays.

Rúbrica de la expresión escrita. Mediante este instrumento se pretende poder evaluar la destreza escrita de los alumnos, en cuanto a la realización de composiciones de diversa índole (ensayos, carta formal e informal, biografías, etc.) para evaluar el uso de la lengua en cuanto a corrección gramatical, riqueza en vocabulario, coherencia y cohesión, estructura, número de palabras, etc. Esta rúbrica se utilizará tanto en el apartado de expresión escrita de las pruebas escritas, así como en las redacciones que los alumnos entreguen a lo largo del curso.

Rúbrica de las pruebas de expresión oral. El objetivo principal de este instrumento será evaluar la corrección en la expresión oral, la capacidad de interactuar con otro interlocutor y la claridad en la entonación y pronunciación. Se dará mucha importancia al esfuerzo por emitir mensajes comprensibles, a la adecuación de los mensajes en relación con lo trabajado en clase y a la evolución y mejora.

Cuaderno del profesor. Se usará para tener un registro de la observación directa que hacemos de los alumnos dentro del aula. Es por ello que se tomará nota del trabajo del alumnado tanto dentro como fuera del aula, la participación en clase, y cualquier otro aspecto que pueda considerarse relevante para la evaluación de nuestros alumnos.

En todo caso, lo más relevante será escoger en cada momento la herramienta que más información vaya a aportar sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje que se quiere conocer y que, por tanto, se pretende también abordar.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Por lo que respecta a los criterios de calificación, a la hora de cuantificar la nota de nuestros alumnos en valor numérico se hará mediante porcentajes. De este modo los porcentajes que se aplicarán en este curso en la materia de inglés son los siguientes*:

Trabajo	30%	Entregas	20%
		Participación	10%
Pruebas Objetivas	70%	Gramática y vocabulario	15%
		Reading (comprensión escrita) 10 LIBRO + 5 prueba objetiva	15%
		Writing (expresión escrita)	25%
		Listening (comprensión oral)	7,5%
		Speaking (expresión oral)	7,5%

*En caso de que las medidas establecidas por las autoridades sanitarias requieran un cambio de escenario en la asistencia a clase este departamento modificará los presentes criterios de calificación para ajustarse al modo de impartir clase que en ese momento sea propuesto por la consejería de educación.

Por un lado, el trabajo de los alumnos se valorará de manera objetiva mediante dos elementos:

- La **entrega de tareas**: dentro de este apartado se incluyen los ejercicios realizados en clase y en casa, las redacciones, así como cualquier otro tipo de tarea o actividad que el profesor considere oportuna.
- La **participación**: se valorará que los alumnos se presenten voluntarios para corregir ejercicios en el aula, para realizar tareas de carácter oral, o cualquier otro tipo de ejercicio o actividad que el profesor considere oportuno.

Por otro lado, los conocimientos y destrezas de los alumnos se evaluarán mediante pruebas objetivas. Cada trimestre se realizarán al menos dos exámenes que podrán tener lugar al finalizar una o más unidades y/o de manera trimestral dependiendo de la temporalización y del criterio del profesor según las circunstancias del grupo. Dentro de estas pruebas objetivas, la nota se desglosará de la siguiente manera:

- Los conocimientos específicos de **gramática y vocabulario** contarán un 15%. Las pruebas consistirán en ejercicios de completar oraciones o textos con la palabra correcta, reformular oraciones, conjugar tiempos verbales, traducir oraciones o expresiones, ejercicios de respuesta múltiple, unir oraciones o palabras, corrección de errores, escribir la palabra correspondiente a una imagen o una definición, etc.
- La **comprensión escrita o reading** contará un 15%. Este porcentaje se dividirá en dos partes: Un 5% irá destinado a una prueba específica que tendrá que ver con el temario incluido en el libro de texto o entregado por el profesor en clase. El tipo de ejercicios incluidos en esta prueba serán preguntas de respuesta corta o respuesta larga, ejercicios de respuesta múltiple, ejercicios de verdadero/falso, sinónimos y antónimos, reformulación de oraciones, escribir la palabra correspondiente a una definición, unir oraciones, etc. El otro 10% irá destinado al examen de un libro de lectura que los alumnos deberán leer en casa y/o en el aula (según lo indique el

profesor) y que contendrá preguntas como las arriba expuestas sobre el contenido del libro asignado en este curso.

- La **expresión escrita** o **writing** supondrá un 25% de la nota. Para evaluar esta destreza los alumnos deberán escribir una redacción siguiendo las pautas y convenciones que se hayan visto en clase según el tipo de texto a redactar. Además, se podrá incluir un ejercicio de carácter breve en el que haya que completar oraciones con la palabra o expresión correcta, elegir la palabra o expresión correcta de entre dos o más opciones o corregir los errores.
- La **comprensión oral** o **listening** tendrá un peso de un 7,5% de la nota. El modo de evaluar esta destreza será mediante actividades de verdadero/falso, preguntas de respuesta corta, completar la oración con una o varias palabras, ejercicios de respuesta múltiple, etc.
- La **expresión oral** o **speaking** supondrá un 7,5% de la nota. Esta destreza se trabajará tanto con el profesor titular, como con el auxiliar de conversación, sin embargo será el profesor titular quien la evalúe. Su evaluación se podrá realizar mediante diferentes tipos de pruebas, como por ejemplo: presentaciones o proyectos en grupo e individuales, entrevistas con el profesor, diálogos, etc.

En relación con las pruebas y exámenes debemos destacar las siguientes consideraciones:

Nota mínima para hacer media: El alumno deberá obtener al menos una nota de 2 en cada una de las destrezas examinadas. Para lograr el aprobado en cada evaluación y al finalizar el curso se deberá obtener de media al menos 5 puntos sobre 10.

Ausencia en exámenes: Los alumnos están obligados a realizar los exámenes y pruebas en las fechas señaladas por el profesor, a excepción de su ausencia por una causa mayor (fallecimiento de un familiar, operación o urgencia médica, etc.) debidamente justificada mediante justificante oficial. En caso de faltar a un examen o prueba, el profesor será quien valorará la repetición de esa prueba al alumno. Además, siempre que el alumno sepa con anterioridad que no podrá asistir a algún examen deberá comunicárselo al profesor para que éste tome medidas.

Copiar en exámenes: Si un alumno copia o trata de copiar en un examen obtendrá un 0 en esa prueba; y si este hecho ocurre en dos o más ocasiones, el alumno en cuestión suspenderá la evaluación con un 1 sobre 10. En caso de pruebas o tareas no presenciales si el profesor tuviese sospecha de que dichas pruebas no son originales o producidas por el alumno, podrá establecer una prueba adicional presencial, si la situación lo permitiese, o en su defecto online o telefónica con el fin de comprobar la autoría de esa prueba por parte del alumno.

Obtención de la nota final: En relación con la nota final, ésta será el resultado de la media ponderada de las tres evaluaciones y deberá ser igual o superior a 5 puntos sobre 10 para que un alumno se considere aprobado. Además, debido a la continuidad en la adquisición de esta materia, la ponderación se realizará de la siguiente manera: Primera evaluación 20%, segunda evaluación 30% y tercera evaluación 50%.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

El aprendizaje de las lenguas tiene como principal característica ser continuo ya que los conocimientos y destrezas se van acumulando, tal y como ocurre a lo largo del curso. Es por eso que no se realizará una recuperación al finalizar cada evaluación sino que, según ya se ha especificado en el apartado anterior, éstas estarán ponderadas de manera progresiva según avanza el curso. Esto quiere decir que aquellos alumnos que no sean capaces de superar el curso de esta forma, deberán presentarse al examen extraordinario de junio. **Debido a la situación excepcional producida por la COVID en caso de que los alumnos no puedan realizar las prueba escritas y orales presenciales previstas en cada evaluación durante la misma, con el fin de no perjudicar al alumno la nota figurará en el boletín como suspensa y en el período de recuperación se podrán realizar las pruebas que resten de manera que el alumno verá su nota media reflejada en el siguiente boletín.**

RECUPERACIÓN DE CURSOS PENDIENTES

Aquellos alumnos que tengan la asignatura de inglés pendiente de cursos anteriores podrán superarla bajo los siguientes supuestos:

- Aprobando la primera y la segunda evaluación del curso en el que se encuentren actualmente.
- Aprobando el examen ordinario de recuperación de pendientes que tendrá lugar en la segunda o tercera evaluación y cuya fecha está por determinar. Se evaluarán los contenidos de gramática, vocabulario, y expresión y comprensión escrita del curso a recuperar. Los alumnos deberán obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10 para recuperar la asignatura.
- Aprobando el curso en el que se encuentren actualmente.
- Aprobando el examen extraordinario de recuperación de pendientes de junio. Se evaluarán los contenidos de gramática, vocabulario, y expresión y comprensión escrita del curso a recuperar. Los alumnos deberán obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10 para recuperar la asignatura.

Cada profesor del departamento se encargará de comunicar a los alumnos estos procedimientos de recuperación en clase al inicio del curso. Además, también se colgarán en la página web del instituto para que quede en conocimiento de las familias.

Por otro lado, las fechas y contenidos de los exámenes de recuperación de pendientes se comunicarán en clase de manera oral y escrita, una vez que el departamento tenga conocimiento de tales fechas.

Por lo que respecta al examen ordinario y al examen extraordinario de recuperación de cursos pendientes, a continuación se detallan los porcentajes que se atribuirán a cada parte, así como los posibles tipos de ejercicios que podrán componer la prueba:

- **Gramática: 30%**. Esta parte consistirá en ejercicios de completar oraciones o textos con la palabra correcta, reformular oraciones, conjugar tiempos verbales, ejercicios de respuesta múltiple, unir oraciones o palabras, corrección de errores, etc.
- **Vocabulario: 20%**. Esta parte consistirá en ejercicios de traducir oraciones o expresiones, ejercicios de respuesta múltiple, unir oraciones o palabras, corrección de errores, escribir la palabra correspondiente a una imagen o una definición, etc.
- **Expresión escrita o writing: 25%**. Este apartado consistirá en escribir una redacción siguiendo las pautas y convenciones que se hayan visto en clase según el tipo de texto a redactar. Además, se podrá incluir un ejercicio de carácter breve en el que haya que completar oraciones con la palabra o expresión correcta, elegir la palabra o expresión correcta de entre dos o más opciones o corregir los errores.
- **Comprensión escrita o reading: 25%**. El tipo de ejercicios incluidos en esta prueba serán preguntas de respuesta corta o respuesta larga, ejercicios de respuesta múltiple, ejercicios de verdadero/falso, sinónimos y antónimos, reformulación de oraciones, escribir la palabra correspondiente a una definición, unir oraciones, etc.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO

Los alumnos que hayan obtenido una calificación inferior a 5 puntos sobre 10 en su nota final, tendrán que superar un examen extraordinario en junio en el que se evaluarán los contenidos de gramática, vocabulario, y expresión y comprensión escrita que se hayan visto durante el curso. A continuación se detallan los porcentajes que se atribuirán a cada parte, así como los posibles tipos de ejercicios que podrán componer la prueba:

- **Gramática: 30%**. Esta parte consistirá en ejercicios de completar oraciones o textos con la palabra correcta, reformular oraciones, conjugar tiempos verbales, ejercicios de respuesta múltiple, unir oraciones o palabras, corrección de errores, etc.
- **Vocabulario: 20%**. Esta parte consistirá en ejercicios de traducir oraciones o expresiones, ejercicios de respuesta múltiple, unir oraciones o palabras, corrección de errores, escribir la palabra correspondiente a una imagen o una definición, etc.
- **Expresión escrita o writing: 25%**. Este apartado consistirá en escribir una redacción siguiendo las pautas y convenciones que se hayan visto en clase según el tipo de texto a redactar. Además, se podrá incluir un ejercicio de carácter breve en el que haya que completar oraciones con la palabra o expresión correcta, elegir la palabra o expresión correcta de entre dos o más opciones o corregir los errores.
- **Comprensión escrita o reading: 25%**. El tipo de ejercicios incluidos en esta prueba serán preguntas de respuesta corta o respuesta larga, ejercicios de respuesta múltiple, ejercicios de verdadero/falso, sinónimos y antónimos, reformulación de oraciones, escribir la palabra correspondiente a una definición, unir oraciones, etc.

Los alumnos deberán obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10 para aprobar la asignatura